EXPTE. D- 4253 /20-21

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De **Interés Legislativo** el Aniversario del emplazamiento del "**Reloj de los Italianos**" en la Ciudad de Chascomús, que se celebra el **7 de noviembre de** cada año.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de **Interés Provincial** por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

JOSE IGNACIO "COTE" ROSSI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Cada 7 de noviembre, se conmemora en Chascomús un nuevo Aniversario del emplazamiento del emblemático **"Reloj de los Italianos".**

El mismo se ha convertido en un símbolo de la ciudad desde el mismo momento que fue emplazado.

El Reloj de los Italianos, fue donado por residentes italianos en Chascomús en el año **1939** al conmemorarse **100 años de la "Batalla de los Libres del Sur.**

Por iniciativa de los inmigrantes italianos junto con la colaboración de toda la comunidad, fue posible la realización de esta obra.
Debido a la falta de fondos para llevar adelante la misma, se forman comisiones destinadas a recaudar dinero para costear los gastos de dicha construcción, fue de esta manera que toda la comunidad mediante el entusiasmo y la solidaridad comienza a colaborar para llevar a cabo tal propuesta.

Esta obra fue autorizada el 14 de agosto de 1939 mediante la Ordenanza N° 253/39 donde se le permite a la Comisión Pro Homenaje al Centenario de la Revolución de los Libres del Sur, comenzar con la realización de los trabajos.

Luego de haberse organizado un concurso en el que se presentaron varios proyectos de diseño, surge un ganador, el **Sr. Telésforo Salaverry** quien contento por la noticia exhibió orgulloso en las vidrieras de los comercios de la ciudad fotos y dibujos de lo que se convertiría al poco tiempo, en una maravillosa obra.
Desde el primer momento que esos bocetos tomaron conocimiento de la comunidad, la misma esperaba expectante el momento de ver terminada la obra.

Fue así, como un **7 de noviembre de 1939** la colectividad italiana y toda la comunidad vio su sueño hecho realidad.
De esta manera, enmarcando el paseo céntrico de la ciudad puede apreciarse desde aquella época el "Reloj de los Italianos", en la intersección de las calles Libres del Sur y Avenida Lastra.

En la dinámica de la Ciudad, el Reloj es como el "Obelisco "de la Ciudad de Chascomús y explicar a los turistas ubicaciones de otros lugares se usa el mismo como eje: .... "del Reloj a dos cuadras ... ""girando a la derecha una vez que te encontrar con el Reloj".

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Es además un lugar de encuentro para festejos de diversa índole: políticos, sociales, culturales, deportivos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

Sociedad Italiana de Chascomús

Municipalidad de Chascomús

JOSE IGNACIO "COTE" ROSSI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires